



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 28 SEP 2021
Ref.: Ejecutivo 11001410375120170033500

De conformidad al requerimiento adiado a folio 47 vto del expediente, por medio del cual la apoderada de la parte actora solicitó actualización del oficio No. 3184-19, por ser procedente, por secretaría actualícese el referido oficio de medidas cautelares para su respectivo diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 79 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.
29 SET. 2021
La Secretaria,
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA